

**ACTA DE VALORACION DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LA PLAZA DE DIRECCIÓN DEL  
TEATRO LOPE DE VEGA**

Con fecha 9 de septiembre de 2020 se reúne la Comisión de Valoración de la convocatoria para la selección de la plaza de Director/a del teatro Lope de Vega del Ayuntamiento de Sevilla, en la sede del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla, constituida por los siguientes integrantes:

**Presidencia:**

D. Antonio Muñoz Martínez, Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Sevilla y Vicepresidente del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

**Vocales:**

- D<sup>a</sup>. Isabel Ojeda Cruz. Directora General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.
- D<sup>a</sup>. Maria Victoria Bravo Barquilla. Directora Gerente del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- D<sup>a</sup> Getsemaní de San Marcos Sánchez, Directora de Programación Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- D<sup>a</sup> Amapola López Fernández, Directora de Espacios y Equipamientos Culturales del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

**Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. Silvia Martínez Alonso, Jefa del Servicio de Gestión Administrativa Económica y Cultural del Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.

El objeto de la presente convocatoria es la selección del puesto de Director/a del Teatro Lope de Vega del Instituto de Cultura de las Artes de Sevilla, en adelante ICAS. La persona seleccionada suscribirá con el ICAS un contrato de alta dirección conforme a lo establecido en el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la relación laboral de carácter especial del Personal de Alta Dirección. Su relación laboral con el ICAS se regirá por lo establecido en el contrato y demás normativa laboral que le resulte de aplicación.

El desempeño del puesto está sometido a las restricciones de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y normativa de desarrollo (artículo 19 de los Estatutos del ICAS).

Una vez analizada la documentación presentada por los candidatos/as a la convocatoria en tiempo y forma, tras la publicación de ésta el 7 de julio de 2020 en la web del ICAS, y habiéndose cerrado el plazo de presentación de solicitudes el 21 de julio de 2020, en cumplimiento de lo establecido en el punto noveno de las Bases que rigen la convocatoria, la Comisión de Valoración concluye:

**PRIMERO.-** Una vez analizados los curriculum vitae de los/as candidatos/as y en función de su mayor adecuación al perfil del puesto a cubrir, procedemos a la selección de los/as candidatos/as que a continuación se detallan, concediéndoles un plazo de 20 días naturales, desde el día siguiente a la publicación de este acta en la web del ICAS, para que presenten un proyecto de dirección del Teatro Lope de Vega referido en el punto noveno de las presentes bases:

Código Seguro De Verificación:	BmbH4NptgRZh/6VIigAJLA==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	14/09/2020 14:39:38
	Isabel Ojeda Cruz	Firmado	14/09/2020 14:26:22
	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	14/09/2020 14:00:52
	Getsemani De San Marcos Sanchez	Firmado	14/09/2020 13:54:57
	Amapola Marina Lopez Fernandez	Firmado	14/09/2020 13:42:01
	Silvia Maria Martinez Alonso	Firmado	14/09/2020 13:40:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BmbH4NptgRZh/6VIigAJLA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BmbH4NptgRZh/6VIigAJLA==</a>		



- Alfonso Javier García Zurro
- Antonio Gutiérrez del Álamo
- Antonio Morales Gil
- Carlos Forteza Grau
- Carlota Ferrer Tovar
- Ramón López López

**SEGUNDO.-** La Comisión de valoración, podrá realizar una entrevista personal antes de elevar su propuesta de designación motivada al órgano correspondiente.

Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

PRESIDENTE  
DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO.  
Fdo.: Antonio Muñoz Martínez

VOCAL  
DIRECTORA GENERAL DE CULTURA

Fdo.: Isabel Ojeda Cruz

VOCAL  
DIRECTORA GERENTE DEL ICAS

Fdo.: Victoria Bravo Barquilla

VOCAL  
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN CULTURAL

Fdo.: Getsemani de San Marcos Sánchez

VOCAL  
DIRECTORA DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS  
CULTURALES

Fdo.: Amapola López Fernández

SECRETARIA  
LA JEFE DEL SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA ECONÓMICA Y CULTURAL DEL ICAS

Fdo.: Silvia Martínez Alonso.

Código Seguro De Verificación:	BmbH4NptgRZh/6VIIgAJLA==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	14/09/2020 14:39:38
	Isabel Ojeda Cruz	Firmado	14/09/2020 14:26:22
	Maria Victoria Bravo Barquilla	Firmado	14/09/2020 14:00:52
	Getsemani De San Marcos Sanchez	Firmado	14/09/2020 13:54:57
	Amapola Marina Lopez Fernandez	Firmado	14/09/2020 13:42:01
	Silvia Maria Martinez Alonso	Firmado	14/09/2020 13:40:04
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BmbH4NptgRZh/6VIIgAJLA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/BmbH4NptgRZh/6VIIgAJLA==</a>		

